

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO VIII.—NÚMERO 2.275

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 3, 5 y 7.—Teléfono número 143

DOMINGO 10 DE ABRIL DE 1921

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Según nos manifestaron anoche en la Central Interurbana de Teléfonos, una avería ocurrida en la línea había interceptado el servicio, no pudiéndose servir la primera de nuestras abonadas conferencias y notándose en las demás las naturales deficiencias. Por estas causas, tan ajenas a nuestra voluntad, rogamos a nuestros suscritores dispensen cualquier omisión que pudiera observarse.

Madrid, 10, 1'30 h.

El presidente en Palacio

El señor Allendesalazar estuvo esta tarde en Palacio despachando con su majestad, a cuya sanción sometió diferentes decretos.

Entre éstos, el Rey autorizó uno relativo a la excedencia, a petición propia, del ministro del Tribunal de Cuentas, señor Rodríguez de la Borbolla y otro nombrando para sustituirle, al señor Sanz de Quejana.

Dice Allendesalazar

Los periodistas interrogaron al presidente del Consejo a su salida de Palacio, acerca de la marcha del debate del Congreso, lamentándose el Presidente de que no pudiera aquél haber terminado dentro de la semana que ha finalizado, como opinaba el conde de Romanones.

De todas maneras el señor Allendesalazar entendía que en la sesión del martes podía darse por concluso.

Las conducciones de presos

El ministro de la Gobernación habló esta tarde, recogiendo algunas alusiones hechas en la Prensa, sobre los proyectos que se le atribuyen acerca de las conducciones de presos, negando el fundamento de algunas noticias propagadas.

Dijo que todos los presos con motivo de los últimos sucesos y sobre los cuales no ha recaído procedimiento, serán conducidos por ferrocarril a las provincias de su procedencia, para lo cual se renunciarán antes en Toledo.

Para desmentir las especies a que antes nos referimos, insistió el Ministro en que las aludidas conducciones serán en ferrocarril.

Agregó que aunque lamenta que por los Gobiernos tengan que tomarse determinadas medidas, éstas están casi siempre justificadas por sucesos bochornosos, cuya depuración exige obrar rápidamente.

Habló también con los informadores acerca del debate del Congreso, tratando de atenuar el proceder del presidente de la Cámara para con el conde de Romanones.

Firma de Fomento

Entre las disposiciones de Fomento puestas a la firma regia figura un decreto jubilando al ingeniero jefe del Cuerpo de Agrónomos, don Luis Sis Ternes y otro nombrando para sustituirle a don Enrique Cremades.

Conferencia entre políticos

El presidente del Consejo, señor Allendesalazar, celebró hoy una extensa conferencia con el del Congreso, señor Sánchez Guerra.

Ambos políticos, que fueron interrogados acerca del alcance de esta conversación, a la que se concedía gran importancia, desmintieronla, manifestando que se había contraído a cambiar impresiones acerca del momento político, como asimismo a fijar, de común acuerdo, el criterio que ha de seguirse en las discusiones parlamentarias, toda vez que es preciso fijar un programa a que atenerse.

Otras cuestiones de menor interés trajeron también la atención de los conferenciados, que se ocuparon también de las condiciones especiales por que atraviesa actualmente el partido conservador.

La jornada de trabajo y el conde de Romanones

El conde de Romanones ha dirigido una carta al director de *La Epoca*, rechazando las censuras que le ha dirigido parte de la Prensa por su campaña en

pro del restablecimiento de la jornada de ocho horas.

Al acoger la especie vertida con notoria ironía de que su acuerdo perfecto con el señor Besteiro le hace sospechoso, dice el Conde que no puede ni debe extrañar a nadie que se halle en ese asunto identificado con el diputado socialista, lo cual sucede y sucederá siempre que en conciencia crea que el señor Besteiro tiene razón.

Hay que tener en cuenta además—dice Romanones—que en la Conferencia de Washington (y el señor vizconde de Eza puede atestiguarlo), España adquirió varios compromisos ante las demás naciones, que debe cumplir, y uno de ellos fué este precisamente, el acatamiento de la jornada de trabajo de ocho horas.

Es cierto—agrega—que ello perturbó seriamente la vida industrial de la nación pero trajo ventajas indiscutibles para el orden social, sin perjuicio de que se hicieran, como se hicieron cuantas excepciones se creyeron prudentes por existir industrias y trabajos que de ser incluidos en la regla general hubiesen sufrido quebrantos de muerte.

Se ratifica en la política social que sigue y dice que no es amigo de predicar en balde como muchos otros que pregonan con los labios actitudes y teorías que no sienten de corazón y entiende que una política, ampliamente social, es necesario, imprescindible para la paz interior de nuestro país.

Más impresiones políticas del Conde

Además de las impresiones reflejadas por el conde de Romanones en la carta dirigida al director de *La Epoca*, el ex presidente ha hecho a los periodistas declaraciones relacionadas con el momento político actual y con el debate parlamentario.

Lamentóse, a propósito de ello, de la actitud observada por el presidente de la Cámara de los Diputados y cree posible que el debate sobre la política de Barcelona puede terminar el martes como ha dicho el señor Allendesalazar.

Entiende que el discurso del presidente del Consejo, cuando resume el debate actual, ha de ser en extremo interesante.

—¿Qué actitud cree usted que tomarán las minorías terminado el debate? —La actitud de las minorías será la que le marque el Gobierno con la suya.

Mostróse muy dolido de la actitud observada por el presidente del Congreso y dijo que si en el estrado presidencial pudiera colocarse un espejo de manera tal que el señor Sánchez Guerra pudiera ver los gestos que adopta, y observar su actitud de Cristo crucificado, seguramente se ratificaría de producirse en tal forma.

Lo que dice Melquíades Álvarez

También el jefe del partido reformista ha hecho declaraciones relacionadas con la cuestión política del día y ha dicho que cree vergonzoso consentir que se prolongue un debate durante el cual no pueda decirse ni se dirá ya nada nuevo.

Refiriéndose a la vida futura del actual Gobierno dijo que no es necesario que las minorías se esfuerzen por derribarlo, porque el Gobierno caerá en brevísimo plazo merced a su propia descomposición interna.

Un discurso muy esperado

Hay verdadera satisfacción por conocer el discurso que durante el debate político que se desarrolle en el Congreso pronunciará, seguramente el martes, don Melquíades Álvarez.

Créese que aconsejará que las fuerzas afines apoyen a los conservadores, sin cuya conciliación la situación de éstos será más que difícil insostenible.

Las industrias

Reunióse hoy en sesión la Junta de protección a las industrias, tomando diferentes acuerdos para procurar salvar a aquéllas de la crisis por que actualmente atraviesan, como consecuencia a su vez de la crisis social.

Telegrama de salutación

Al abandonar el territorio español, en Valencia de Alcántara el mariscal monsieur Joffre, que se dirige a Portugal para asistir a las solemnidades con motivo del homenaje al "Soldado desconocido", redactó un expresivo telegrama de salutación a don Alfonso XIII.

Disgusto entre los empleados de Correos

Los oficiales del Cuerpo de Correos han protestado ostensiblemente de la intervención del señor Martínez Campos combatiendo el aumento de 600 plazas de oficiales de dicho Cuerpo.

En libertad

El Juzgado especial que entiende en el sumario por asesinato del señor Dato, decretó la libertad de dos detenidos, por no haberse probado los cargos que se les dirigían.

Vuelco de una motocicleta

Comunican de San Sebastián que en Irún volcó una motocicleta con *side-card*, resultando gravemente herido uno de los ocupantes del vehículo.

Bajatierra y Matheu, declaran

El juez especial, señor Escalera, personóse hoy en la Cárcel Modelo, tomando nueva declaración a Mauro Bajatierra y a Pedro Matheu.

Créese, aunque en realidad se guarda secreto del contenido de las declaraciones, que éstas se han contraído a determinar si ambos declarantes se conocían. Dicese que se ha efectuado con este objeto un careo que no ha dado resultados positivos.

Tampoco se ha comprobado que Mauro Bajatierra se carteara frecuentemente con la anciana Patrocinio Gallego.

Otro error

A pesar de la sensación que causó la detención de dos súbditos suizos, de quienes se creía terribles comunistas, se ha comprobado hoy plenamente que se trata de dos pacíficos negociantes ajenos por completo a los hechos que se les imputaban.

Trabajos del Juzgado

A las diez de la mañana de hoy, el Juzgado especial estuvo en la Cárcel de mujeres practicando varias gestiones.

Después fué cuando se trasladó a la Cárcel Modelo, tomando las declaraciones a que nos hemos referido.

La madre de Casanella, en libertad

Barcelona.—Las autoridades telegrafaron al Juzgado especial en Madrid, sobre si autorizaba o necesitaba el traslado a la corte de la madre de Casanella.

El señor Escalera contestó que podía ser puesta en libertad.

Créese que así se ha hecho después de tomarle nueva declaración, de la que no se ha sacado nada en limpio que pueda comprometerla.

La familia de Matheu

Barcelona.—Cumplimentando un exhorto del Juzgado especial, se ha tomado declaración nuevamente a la madre y a dos hermanos del detenido Pedro Matheu.

Estas declaraciones se han contraído al extremo de la recepción por parte de la primera de determinadas cartas de su hijo, que se suponen escritas días antes de cometerse el asesinato del señor Dato.

Agresión a tiros

Barcelona.—Un sujeto llamado Mariano Vila agredió a tiros de revólver en la calle de Salamanca a un desconocido, apostado tras una esquina de la Gran Vía, y que inmediatamente después de realizar el hecho dióse a la fuga, sin que haya podido ser encontrado.

El desconocido, blanco de dos balas, avanzó unos pasos hasta llegar a un grupo de transeúntes, en cuyos brazos desplomóse.

Ha declarado ante el Juzgado

Está gravísimo.

Otro suceso terrorista

Barcelona.—A mediodía próxima, y en la calle de Rosich, un grupo disparó sobre varios transeúntes, haciendo de gravedad a uno de ellos.

El herido, según manifestaciones de un hijo suyo, es un obrero muy conocido por haber tomado parte muy activa en la organización del Sindicato libre.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 7.800-8.000 el duro. En Badajoz, 7.800-8.000 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez. Joaquín Sama, núm. 1.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. MANUEL MARTÍN DE SARVEDRA SANMARTÍN QUE FALLECIÓ EN BADAJOZ EL DÍA 12 DE ABRIL DE 1920 R. I. P. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, Ruegan a sus amigos concurran a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el martes 12 del corriente en la parroquia del apóstol San Andrés y en el Sagrario de esta santa iglesia Catedral, desde las siete en adelante. Badajoz, 10 de abril de 1921.

SESIÓN MUNICIPAL

Bajo la presidencia del alcalde, señor Trujillo, celebró ayer a las doce sesión ordinaria la Corporación municipal, con asistencia de los concejales señores Durán, Rivas, Cienfuegos, Alfonso, Serrano, Jiménez e Izquierdo.

Orden del día

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de un hermano del concejal don Diego Villalón y una sobrina del concejal don Antonio Gervas.

Se acuerda pagar con cargo al capítulo de imprevisos unos recibos del Matadero sobre contratación.

Se aprueba el informe del arquitecto en la instancia de Rufina Alvarez Domínguez sobre obras en un puesto de refrescos de su propiedad, situado en el paseo de San Francisco.

La ramblea de Ayuntamientos

El señor Trujillo da cuenta del resultado de su viaje a Madrid en representación de la Corporación, para asistir a la asamblea de Ayuntamientos, recientemente celebrada para pedir que se conceda a los Municipios la facultad de establecer impuestos de décimas en la contribución, y solicita que se conceda un voto de gracia al alcalde y a los concejales del Ayuntamiento de Madrid, por las deficiencias y facilidades que dieron a la representación de Badajoz. Así se acuerda.

Una obra

Se acuerda adquirir 10 ejemplares de la obra *Apuntes de Matemáticas*, de don Jerónimo Linares.

Pavimentación

La presidencia comunica que se han hecho las reparaciones necesarias en la plazuela de la Soledad por cuenta del contratista de la pavimentación, señor Marzal, y da cuenta de la petición de éste para que, una vez hecha la correspondiente liquidación, se le devuelva el sobrante de la cantidad que tiene depositada.

El señor Izquierdo pide que se arregle el pavimento de la calle Arco Agüero y otras calles que se hallan en mal estado para el tránsito público.

El señor Trujillo dice que tiene en proyecto un vasto plan de reforma de la pavimentación de las calles, opinando que de llevarse a la práctica el proyecto, las obras deben hacerse por concurso en vez de por administración directa por ser esta la forma más conveniente para los intereses del Ayuntamiento.

El señor Durán pide que se procure realizar el proyecto de urinarios públicos lo antes posible, por ser ello de gran urgencia.

El señor Trujillo dice que ese proyecto figura también dentro del plan de reformas y cree que el Ayuntamiento debe tomar el acuerdo de que todas estas obras se hagan por concurso.

El reparto

El señor Jiménez dice que es necesario proceder a la confección del reparto, pues si no se procede en seguida a cobrar el mismo, dentro de cinco meses la situación del Ayuntamiento será totalmente insostenible.

La presidencia dice que esa es su principal preocupación.

El señor Durán cree que nadie debe estar más interesado en que el reparto

se cobre que el propio Alcalde, pues si la situación conservadora actual se prolonga, como parece, el señor Trujillo tocaría con dificultades insuperables para poder atender a todas las necesidades del Ayuntamiento, máxime ahora que todos los sueldos han sufrido elevación, a partir de los nuevos presupuestos.

La feria

El señor Jiménez dice que es necesario que el Ayuntamiento fije la fecha de la próxima feria con toda urgencia.

El señor Trujillo dice que se enterará de los días en que han sido contratados los diestros para las corridas de toros, para con arreglo a ello proceder.

En vista de estas manifestaciones, se acuerda autorizar al Alcalde y a la Comisión de Ferias para que fijen los días en que ha de celebrarse la próxima feria de mayo.

El pan

El señor Rivas dice que se está pagando el pan en Badajoz demasiado caro, existiendo un verdadero desorden en cuanto a la fabricación del mismo, pues la mayoría de los panaderos fabrican solamente pan de 1.ª clase, que resulta a más de 81 céntimos el kilo.

El señor Alfonso dice que lo mismo que han intervenido las autoridades imponiendo fuertes multas a los industriales y comerciantes que no vendían los artículos a precio de tasa, deben intervenir ahora contra los panaderos, que están vendiendo el pan demasiado caro.

El señor Rivas dice que la causa de pagar tan caro el pan es porque no se cumple lo que se pactó entre agricultores, harineros y panaderos cuando se acordó la elevación del precio del pan, creyendo asimismo que también influya en ello el que hayan cesado las entregas de trigo por parte de los agricultores.

El señor Trujillo dice que dichas entregas no han cesado. Es que los panaderos no quieren aceptarlo a ese precio y lo adquieren por otro lado.

El señor Rivas: Entonces los panaderos están ganando una enormidad, y es necesario evitar eso.

El señor Jiménez: El Ayuntamiento tiene facultades para tasar el precio del pan, y debe hacerlo en estos momentos.

El señor Serrano pregunta si se trajo la relación que solicitó en la sesión pasada de las cantidades de trigo entregadas por los agricultores, a fin de saber las existencias que hay, para conocer hasta cuándo vamos a estar pagando el pan caro.

El señor Rivas cree que en vista de las alteraciones experimentadas en el mercado de trigo, lo que conviene ahora es que se hagan las entregas de trigo.

Se lee una lista de señores que faltan que hacer las entregas del 36 por 100 de la cosecha, resultando que el Ayuntamiento tiene aún que percibir 596.701 kilos de trigo.

Y después de otro ruego del señor Alfonso sobre la compostura de una cañería del Matadero, se levantó la sesión.

ITERARIO DEL OJALISTA

Zafra, del 29 de marzo al 12 de abril. Mérida, del 19 al 29 de abril.

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: *Dos por ciento.*
Cuentas corrientes a un año fecha: *Tres por ciento.*
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de ESCUDOS PORTUGUESES y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

SUCURSALES

EN EXTREMADURA

BADAJOZ, MÉRIDA y CÁCERES

RESTO DE ESPAÑA

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Játiva, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pampióna, Ronda, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

PROBLEMAS SANITARIOS

Hace pocos días la prensa de Madrid dio la noticia que el eminente doctor Ferrán ha continuado en Palma de Mallorca sus experimentos de Alcira y Alberique, con grandísimo éxito, hasta tal punto que el doctor Sampil, presidente de la Real Academia de Palma, opuesto a las doctrinas de Ferrán, después de comprobar sus efectos, es hoy en aquella ciudad su partidario más entusiasta y decidido.

No es nuestro propósito, por carecer de conocimientos científicos en esta materia, entrar en una digresión sobre la tuberculosis, pero séanos dado ya que en una exposición de principios, dar a conocer, siguiendo la estadística, los hechos que de este arte espantoso se derivan; labor que considero utilísima, pues nadie, a no ser los profesionales, se ocupan de este problema, que, prescindiendo de su aspecto técnico, es un problema de ciudadanía.

Hojejar los periódicos y los veréis llenos de reseñas de boxeo o de toros, dedicando páginas enteras a las frases de tal o cual asesino de moda, describiendo teatrales desfiles y analizando los más pequeños detalles del crimen pasional, pero no encontraréis, sea por la causa que fuere, que esa sería otra cuestión a discutir, en ninguno de esos diarios, estos problemas y estas cuestiones de verdadero interés; pues siendo muy de lamentar los crímenes pasionales y las muertes de toreros, es más lamentable todavía la muerte lenta de la raza por estas causas; y si hay por casualidad una revista científica o un diario que de esto se ocupe, se le aumentan los precios del papel y muere en la indiferencia.

Y antes que el "antifala", del doctor Ferrán, descubrimiento admirable de ese hombre gloria de la ciencia española y honra de la humanidad, a quien las beneméritas y nunca bien ponderadas Cortes de la anterior legislatura negaron con su voto, suprimiendo al discutirse los presupuestos el capítulo que se dedicaba a esas investigaciones, hay que dar a conocer los estragos de ese mal y procurar que no se defina la ciudad española, como con razón la definió Baulz: "Un espacio inmenso rodeado de casas"; tal fue el número que encontró en su visita a España.

Siendo la tisis una enfermedad de naturaleza contagiosa, como puede comprobarse inoculando a los animales bacilos de la tuberculosis, habrá que procurarse, y creo que es interesante el problema, de llevar a las masas estas cuestiones, que tendrían mayor interés si las conociesen, y lograrían reprimirse si cada uno cumplierse con su deber, debiendo ser el primero el Estado, y éste sabido es que no lo hace, ante todo porque lo desconoce; véase, si no, el caso de un pueblecito cercano a Madrid, en el cual los chicos daban clase en un estable, no pudiendo hacerlo los días lluviosos porque los animales no salían de él; en nuestro trabajo *Las garantías jurídicas de la vida*, se hace notar el caso de un cuartel de la corte que tiene una habitación destinada a comedor, gimnasio, enfermería de leves y otros menesteres que riman también como los anteriores; y nadie ignora que escuelas y cuarteles son los lugares más indicados para el desarrollo del microbio tuberculoso. Téngase además en cuenta que la edad de dieciséis a treinta años es la más indicada para el contagio, y que los ciudadanos son llamados por el Estado al servicio de las armas en años comprendidos en el período anterior.

Hace falta dar a conocer a todo el mundo el brutal desarrollo de esta enfermedad, que causa más de 38.000 defunciones anuales en nuestra patria y que hace perder en el mismo período de tiempo, como demuestran las estadísticas de Schepp, 3.000.000 de individuos a la Humanidad y asombra que, conocidos estos datos por multitud de

personas, nada o bien poco se haga por reprimir con medidas profilácticas esta mala; en nuestra patria, aparte de la Fiesta de la Flor, en la que suele suceder, como pasa con tantas otras de carácter benéfico-divertido, que sólo sirven para exhibición de mantillas y pañuelos, y unos Sanatorios y Dispensarios debidos al altruismo de algunos particulares, nada se hace: siguen expendiéndose miles de litros de alcohol en todas las tabernas, y cuando este problema se acorrala en todas partes y se prohíbe la expendición de bebidas alcohólicas en Inglaterra y en los Estados Unidos, ayer mismo un senador presenta a la Cámara un proyecto de ley para que se rebaje por las Diputaciones y Ayuntamientos el impuesto sobre alcoholes; la prohibición, con un descaro que sólo tiene contraste con la apatía de los directores, se apodera de ciudades y villorrios, y si ahora se reglamenta el trabajo y se mejoran, o se hace que se mejoran, las condiciones de salubridad de talleres y fábricas, es debido a las grandes conmociones del sindicalismo.

Las disposiciones dictadas para represión de la tisis, que son en su mayor parte de don Alvaro de Figueroa, dadas en 1906 y por las que se creaban las "Comisiones permanentes contra la tuberculosis", bien se ve que cayeron en el vacío, como sucede generalmente para desgracia nuestra cuando se trata de ideas nobles y generosas; se crearon por aquel entonces tres Dispensarios y se dispuso que fueran gratis la medicación y los servicios de alimento, destinando para ello la enorme suma de 65.295 pesetas, ya que se comprobó que había en Madrid cinco tuberculosos vivos por cada uno muerto, así que existían en aquella época 12.000 atacados por esta enfermedad en la corte. Si se estableciese el balance sanitario en España, cuestión aquí en embrión, se vería que calculando sólo en 2.100 pesetas, cantidad ínfima como se ve, la vida de cada español, pierde el Estado 75.600.000 pesetas anuales: es decir, que no sólo se explica esta lucha por amor a nuestros semejantes y por humanidad, sino por lo que a la Economía nacional representaría.

La lucha contra la tuberculosis, dice el doctor Verdes Montenegro en una cuartilla de su puño y letra dirigida a nosotros, implica numerosos deberes para el Estado, como se comprende, siendo éste el representante del derecho a la vida de la raza, está obligado a una legislación complejísima. Para no citar sino un ejemplo de lo que podría hacerse en la legislación española, bastaría mencionar las denuncias de las casas en que la mortalidad excede a la media normal de la población, intensificar la acción municipal de desinfección de ropas, objetos, etc., se exija desde luego, y esto es importantísimo, el seguro obrero, pues hoy el obrero enfermo que pueda tener plaza en un Sanatorio, queda desamparado a su familia; a este respecto puede recordarse la forma de contribuir los obreros en Alemania; cada obrero deja de su jornal dos reales semanales, el patrono la misma cantidad en el mismo tiempo por obrero y el Estado contribuye en la misma o parecida proporción, y de esta manera cada obrero tiene un fondo propio para caso de enfermedad; tal ha sido la disminución de tuberculosos desde que se implantó tal sistema, que Inglaterra y Francia tienen en estudio su aplicación.

ANTONIO CUÉLLAR.

ESPAÑA Y PORTUGAL

CAMBIO DE MONEDA

Melchor de Evers, 58. - BADAJOZ
La casa que mejores precios hace.

SE PLISAN toda clase de géneros para señoras y niñas.
Hermanas Muñoz, Martín Cansado, 6.

DE LA PROVINCIA

HORNACHOS

Sigue la feria

El segundo día.—Con la misma animación que el día anterior, ha transcurrido el de hoy, segundo de feria.

Bien temprano era cuando los acordes de la diana, interpretada por la banda de música, despertó a los dormilones.

Por la mañana.—En el rodeo.—A primera hora de la mañana nos tomamos el trabajo de dar unas vueltas por el rodeo; el aspecto que a simple vista presentaba era de haber mucho negocio, impresión que pudimos comprobar después.

En la plaza.—A las diez y media subimos del rodeo para el pueblo con el objeto de ver si había algo que poder anotar, y efectivamente, encontré un algo con que poder rellenar algunos renglones más de mis cuartillas; este algo era la reunión que se había formado en la plaza, de multitud de bellas jóvenes, con objeto de oír el concierto anunciado para las once, con arreglo al siguiente programa:

1.º, *Dominguín*; 2.º, *La Duquesa*; 3.º, *Después del vals*; 4.º, *El Príncipe bohemio*, y 5.º, *Triana*.

Conviene advertir que la mayor parte de la animación que hay este año en el pueblo es debido a la banda de Gravelinas, pues no era costumbre reunirse por la mañana en el paseo.

Por la tarde.—Otro concierto.—Desde las primeras horas de la tarde se comenzó a notar la animación y bullicio de la gente en el paseo; pero la animación creció cuando a las cinco hizo su entrada la música para interpretar de vez en cuando alguna obra. El programa que desarrollaron fué el siguiente:

1.º, *Hombre alegre*; 2.º, *Atlántida*; 3.º, *La Canción*; 4.º, *Aragón*, y 5.º, *L'Combatant*.

Por la noche.—En el salón Victoria.—En este salón tenemos anunciado para un concierto los militares y efectivamente, a las diez en punto, dió comienzo éste; el salón estaba abarrotado de público, en él se encontraba lo principal del pueblo, empezando por las autoridades; el programa fué el siguiente:

1.º, *Lysistrata*; 2.º, *Raimond*; 3.º, *Asturias*; 4.º, *Es Chopá...*, y 5.º, *Ecos de Andalucía*.

En todas las piezas del programa fueron atrozmente aplaudidos.

En el salón Alegria.—Aquí actuó la misma compañía que la noche anterior, presentando al público números nuevos, siendo muy aplaudidos.

El número de forasteros que en el día de hoy se han visto, es copiosísimo. Hasta mañana.—*J. Sociats*.

8.4.921.

A LAS SEÑORAS

Se encuentra en ésta y hospedado en el hotel Garrido, don José Pérez Fajardo, viajante de don Pedro Barrio, Atocha, 34, Madrid. Fábrica de Edredones, Cortinajes, Colchas de Nausouk-Seda y Tul y Ropa blanca fina. Especialidad en Equipos para novia.

Previo aviso al hotel hasta el día 20 pasará a domicilio con el extenso muestrario de la casa.

TALLER MECANICO Y DE FUNDICION

del perfil mecánico eléctrico

DON ENRIQUE RODRIGUEZ, EN ALMENDRALEJO

Se construyen y reparan prensas, bombas, filtros y toda clase de maquinaria de bodegas de vino y molinos de aceite, etcétera.

Se reparan automóviles de todas las marcas, engranajes fresados y cuantos trabajos de mecánica, fundición y de electricidad se me encarguen.



Los que sufren inapetencia pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de

ESTOMAGO

desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del

DIGESTONICO

De venta en farmacias y droguerías
Depositarios: Pérez, Martín y C^{ía}
MADRID

Gran Fábrica de Somiers

FELIPE GHECA, 25.-BADAJOZ

Construcción y reparación de toda clase de SOMIERS a precios convencionales.

Dr. Pascual de Juan Rodríguez

Consulta exclusiva sobre Enfermedades de la

Garganta, Nariz, Oídos y Cirugía plástica de la Cara

Ex asistent del profesor Lermoyez, y de los Hospitales de París, Londres y del Hospital Charité, y ex asistent del profesor Joseph, de Berlín.

Consulta gratuita para los pobres, los viernes y miércoles. Horas, de once a una y de seis a ocho. Arco-Aguero, 1 y 3.

FUNERALES POR EL SEÑOR DATO

Con asistencia de las autoridades civiles y militares, representaciones de diferentes centros oficiales y bastante público, tuvieron lugar ayer solemnes funerales celebrados en la santa iglesia Catedral, por el alma del malogrado presidente del Consejo de ministros don Eduardo Dato Iradier.

Ofició el canónigo don Ambrosio Arroyo, actuando de diácono y subdiácono, respectivamente, los señores beneficiados don Nicolás Pascual y don Antonio García.

La orquesta interpretó el *Invitatorio*, *Vigilia* y el *Dies ire, dies illa* y la misa de Eslava.

Terminado el responso, el público desfiló ante la presidencia del duelo.

Comunidad de Labradores de Villafranca

SUBASTA DE RASTROJERA

Por acuerdo del Sindicato se celebrará el día 24 de los corrientes y hora de las once, en el domicilio social Daojz, número 20, la subasta de 3.100 fanegas de rastrojeras, divididas en catorce lotes, con sus correspondientes abrevaderos. Los antecedentes necesarios están expuestos al público en la Secretaría de la Comunidad.

Villafranca de los Barros, 8 de abril de 1921.—El secretario, *Julián Sánchez*.

"La Comercial,"

Empresa de transportes rápidos en AUTOS para viajeros y mercancías de Almendralejo a Santa Marta y viceversa, pasando por Aceuchal y Villalba.

En breve quedará montado este importante servicio con toda clase de comodidades, habiéndose constituido al efecto una Sociedad bajo la razón social de "La Comercial", estando la parte de transporte de mercancías y despacho de ferrocarril a cargo del agente comercial de ferrocarriles A. Brito Bayón.

Transporte de todas clases en autocamiones.

SE VENDE un caballo con cinco años, colorato, muy a propósito para pisar burras. Para tratar, con don Pedro Trasmonite, en Zafrá.

POR TELÉFONO

Madrid, 10, 1'30 h.

Muerto por un automóvil

Barcelona.—En la calle de las Cortes, un automóvil que marchaba con velocidad vertiginosa, arrolló a un anciano llamado Pedro Seguí, atándolo. El conductor fué detenido y encarcelado.

En el lugar del suceso prodújose una manifestación espontánea contra él.

La Sociedad "Jóvenes bárbaros,"

Córdoba.—Por orden gubernativa se ha detenido y encarcelado a varios individuos que formaban parte de una reglamentaria Sociedad denominada "Los jóvenes bárbaros, y compuesta por jóvenes obreros exaltados.

Haciendo honor al título, han cometido varios atropellos e intervenido en algunos de los atentados aquí registrados, lo que ha dado lugar al procesamiento de varios de ellos.

El ferrocarril de Jaca a Sangüesa

Pamplona.—En Sangüesa se ha celebrado una reunión importante de fuerzas vivas, para pedir que el proyectado ferrocarril de Jaca a Sangüesa, sea incluido en el proyecto general de ferrocarriles secundarios y estratégicos. Asistió numeroso público.

Las Cortes italianas

Roma.—Se ha publicado el decreto de disolución de las actuales Cortes y el de convocatoria de las nuevas, fijándose la fecha de la apertura del Parlamento para el 11 de junio.

Confíase en que las nuevas Cortes levará a la nación italiana a más felices destinos para bien de la patria.

Fiestas patrióticas en Portugal

Lisboa.—Los primeros actos anunciados para honrar al "Soldado desconocido", han resultado brillantísimos y solemnes.

Llegó el mariscal Joffre, al que se le tributó un recibimiento cariñosísimo.

Las colonias española de una parte y la gallega de otra, han contribuido directamente a las solemnidades.

NOTICIAS

Aniversarios.—El próximo martes, día 12, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del que en vida fué don Manuel de Saavedra Sanmartín.

Con motivo de tan triste fecha, rogamos a los lectores una oración en sufragio del alma del finado, al par que encarecemos a las amistades de la distinguida familia del señor Saavedra, se sirvan concurrir a las misas que con el mismo fin se celebrarán el martes, 12, en la parroquia del apóstol San Andrés y en el Sagrario de la santa iglesia Catedral, desde las siete en adelante.

Al hacer tan infausto recordatorio, reiteramos a la viuda e hijos y demás familia la expresión sincera de nuestro pesar.

—Cumplióse ayer el del fallecimiento del dignísimo secretario que fué de esta Diputación, don Federico Abarrategui Vicén.

Al recordar a nuestros lectores tan sensible pérdida, pedimos una oración por su descanso eterno y renovamos a su hijo, nuestro estimado amigo don Federico Abarrategui Pontes, actual secretario de dicho organismo provincial, y demás familia, nuestro sentido pésame.

Junta de Asociados.—Para hoy a las doce está citada la Junta municipal de Asociados con objeto de conocer las modificaciones hechas en los presupuestos por el Gobernador civil y tomar los acuerdos correspondientes.

Natalicio.—Después de penosa operación, practicada felizmente por los señores doctores hermanos Pinna y Clavel, ha dado a luz un robusto vástago la señora doña Josefa Cienfuegos, joven esposa del sobrestante municipal, don Francisco Murillo.

Al mismo tiempo que le enviamos nuestra más cordial enhorabuena, celebraremos el pronto restablecimiento de la enferma.

Centro Obrero.—Hoy, domingo, celebrará reunión de confianza esta Sociedad, la que dará principio a las nueve de la noche y terminará a las dos de la madrugada.

Al cabo de los años...—En la posada sita en la ronda del Pilar ha sido hallado un potro de dos años, propiedad del vecino de Albuera Julián Delgado, cuyo solipedo fué hurtado en el mes de febrero de 1918 en la dehesa "Carcaboso", término de Alcántara (Cáceres).

Venta de gasolina, plaza de Santo Domingo, 6. Garage.

Se venden dos máquinas trilladoras con locomovil y todos los accesorios, muy acreditadas en Badajoz. Para tratar, con don José Feliciano, Santa Lucía, 41.

Véndese casa calle Menacho. Razón, Gabriel, 5.

Se vende la Tenería denominada el "Cerro de San Miguel". Para tratar, con Mariano López, Arco-Aguero, número 43.

Se traspasa el bar Montañés, situado en la calle Concepción Baja, 6. Para informes, Borja, 32.

Se vende una máquina semineva para fabricar gaseosas y agua de seltz, modelo "Victor V.", provista de 800 a 1.000 botellas, varios sifones y embotellador de bola y de sifones.

Para más detalles, dirigirse a la Administración de este periódico.

Labradores! Granjeros! Industriales!

Usad los famosos tractores tanques CLETRAC, 12-20 caballos, 14.500 pesetas.

Próximas demostraciones por uno de estos tractores en Mérida, Puebla de la Calzada, Almendralejo y Villafranca de los Barros.

Para catálogos, Miguel Arellano Romero. Mérida.

SE NECESITA para la parroquia de Esparragosa de Lares (Badajoz) un sacristán-organista. Haber mensual, 30 pesetas y más de doble derechos pie a tar. Informes, señor cura económico.

SE ARRIENDA la dehesa de Cabeza Parda, sita en término de Fuente de Cantos, con cabida de 900 fanegas de pasto y labor. Para tratar, con don Antonio Salazar. Zafrá.

SE VENDE alfalfa. Para pedidos, oficinas de don Ramón Montero. Teléfono número 190.

COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados en la sesión celebrada el día 8 del actual

Señalar los días 28, 29 y 30 para celebrar sus sesiones en el mes actual.

Fijar los precios a que han de abonarse las especies de suministro a las fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el mes actual.

Informar favorablemente el presupuesto extraordinario de la Cárcel del partido judicial de Badajoz para 1920 a 1921.

Idem el ordinario del mismo para el mismo año.

Idem el de Almendralejo para igual año.

Devolver para confeccionarlo con arreglo a ley el mismo presupuesto del partido de Fregenal de la Sierra.

Informar al señor Gobernador que procede confirmar suspensión decretada por el alcalde de Salvaleón contra acuerdo del Ayuntamiento sobre permiso al vecino don Bartolomé Mogio, para prolongar un alcantarillado.

Idem que procede revocar acuerdo del Ayuntamiento de Coronada apercibiendo al farmacéutico don Leopoldo Arroyo y se obligue a qué al pago de lo que adeuda a éste como farmacéutico titular.

Declarar incapacitado para ser concejal a don José Núñez Toro, de Albuera.

Reclamar antecedentes para resolver expediente de incapacidad de los concejales de Orellana la Vieja, don Juan Calderón y otros.

Declarar con capacidad para ser concejal a don Juan Granjo, de Acedera.

Devolver para su tramitación legal expediente de incapacidad para ser concejales, de don Domingo Rodríguez y otros, de Acedera.

Declarar con capacidad para ser concejales a don Antonio Arroyo y otro, de Navalvillar de Pela.

Informar que procede revocar la multa impuesta por el alcalde de Quintana a don Leopoldo Blázquez.

Idem que procede desaprobar la suspensión decretada por el alcalde de Sierruela del secretario don Alfredo Lesmes.

Declarar con capacidad para ser concejal a don Constantino Ruiz, de Orellana la Vieja.

Informar que procede revocar acuerdo del Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero creando una titular de Farmacia.

Informar que procede dejar sin efecto acuerdo del Ayuntamiento de La Coronada sobre el deslinde de dos caminos.

Idem que procede dejar subsistente la suspensión de un acuerdo del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, decretada por el Alcalde, sobre declaración de responsabilidad de don Francisco Dominguez y otros.

Idem que procede revocar providencia del alcalde de Quintana imponiendo a don José Alonso una multa por infracción de las Ordenanzas.

Idem que procede revocar acuerdo del Ayuntamiento de Torremayor, por el que se cedió un trozo de terreno a don Adolfo Ramos.

Idem que procede desestimar recurso de doña Francisca Rivero contra acuerdo del Ayuntamiento de Feria, por el que se le obligó a levantar un aguadicho.

Idem que procede revocar providencia del presidente de la Comunidad de Labradores de Ribera del Fresno ordenando a don Aniceto López levantar plantaciones en finca de su propiedad.

Idem que procede aceptar tasaciones hechas por el tercer perito, de acuerdo con el dictamen del ingeniero jefe de Minas, el expediente de expropiación para la explotación de la mina "Fénix", de Calera de León.

Informar favorablemente expediente y proyecto de las obras del trozo cuarto de la carretera de tercer orden de Castuera a Guareña.

Idem que procede revocar acuerdo del Ayuntamiento de La Coronada declarando responsable del pago de cantidad a don Gaspar de la Peña.

Idem que procede la celebración de juicio que solicita don Jerónimo Cáceres, de Monterrubio, en expediente por defraudación en el arbitrio de pesas y medidas.

Idem desestimar recurso de don Anselmo Godoy, de Fuente de Cantos, en juicio administrativo por defraudación de pesas y medidas, por ser de competencia de la Delegación de Hacienda.

Idem que procede imponer a la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alicante la multa de 2.000 pesetas por descarrilamiento ocurrido el 1.º de noviembre anterior en la entrada del puente de Mérida.

Idem que procede revocar acuerdo del Ayuntamiento de Llerena sobre pago a doña María Josefa Gómez como heredera del farmacéutico don Felipe Peña y resolver que justificando los herederos su carácter de tales procede que el Ayuntamiento practique la oportuna liquidación.

Informar favorablemente recurso de

don Antonio Zapata, de Fregenal, contra acuerdo del Ayuntamiento relativo a subvención al Colegio del que aquél es director.

Informar que procede anular el acuerdo del Ayuntamiento de Puebla de Obando destituyendo al médico titular don Juan Mateo Barco y abonarle las cantidades adeudadas.

Idem que procede confirmar providencia del alcalde de Albuquerque suspendiendo un acuerdo del Ayuntamiento destituyendo a un peón caminero en período electoral.

La sesión fué presidida por el vicepresidente don Marcial Gómez Castaño, asistiendo los vocales señores Ruiz y Mendoza, y los suplentes señores Durán y Merino.

En la Comisaría

Ya van cayendo

Con motivo de la detención de Jerónimo el Cantinero, de que ayer dimos cuenta, la Policía se puso en pie de guerra, con el fin de capturar a los otros socios de que se compone la banda de carteristas y descuidados llovidos sobre Badajoz.

Y a poco caía en sus manos un sujeto que dijo llamarse Hilario Ibáñez Bermúdez (a) El Maño, que en unión del Cantinero pasó a la Cárcel a disposición del Gobernador civil.

OTRA HUELGA DE SANITARIOS

(POR CORREO)

Con motivo de la próxima declaración de huelga de los médicos de Campillo, se nos dice lo siguiente:

Llerena, 8.

En Campillo de Llerena, cuyo Ayuntamiento encierra a los delegados de la autoridad que van a recabar el arreglo de sus créditos y cuyo último atropello ha sido el cometido con el agente de la Diputación, del cual se dió cuenta en este periódico, en dicho pueblo el pago de los servicios sanitarios no podía estar al corriente.

Ya hace muchos años que dichos créditos no se cobran a pesar de las reiteradas instancias de los profesionales, médicos, farmacéuticos y veterinarios. Nuevamente el año anterior éstos reunieron sus esfuerzos para conseguir hacer efectivos sus devengos, y a las muchas solicitudes presentadas ni siquiera contestaron una vez por cortesía.

Tampoco pagan el contingente carcelario ni el tanto por ciento que se estipuló para satisfacer los haberes del personal sanitario de este presupuesto.

Recaudación del día

La recaudación de ayer, ofreció el siguiente resultado:

Utilidades, 498'23 pesetas; derechos reales, 3'98; impuesto de pagos, 13'99; alumbrado, 675'17; demás recursos, 102'29; utilidades, resultados, 3.000'25; derechos reales, ídem, 9'60; impuesto de pagos, ídem, 339'86; Consumos, ídem, 1.500; rentas, ídem, 123'30; recursos, ídem, 112'50; operaciones del Tesoro, 1.000,247'39.

Administración de Contribuciones

Se recuerda a los señores habilitados de Clases Pasivas y de maestros y a todos los empleados de Bancos, Compañías o Empresas y a los particulares, así como a los administradores de fincas, censos, foros u otras rentas pertenecientes a cualquier clase de personas o Corporaciones, que el día 15 del presente mes cumple el plazo para la presentación de las declaraciones juradas de la contribución sobre las utilidades obtenidas durante el cuarto trimestre de 1920-21, en la inteligencia de que, transcurrido el plazo de presentación de las mismas, incurrirán en la penalidad que señala el artículo 72, epígrafe cuarto del vigente reglamento de Utilidades.

Podrá verse en el número de hoy de "Carta Abierta", CARLOS VIDARTE, JEREZ

Carta Abierta, JEREZ

Son ya largos los tiempos pasados soportando con paciencia tanta desocupación y los sanitarios han decidido—porque a ello se ven obligados, agotados ya todos los procedimientos legales—declarar la huelga el día 15 de los corrientes.

Aunque desde la fecha indicada quedarán rotas las relaciones con el Ayuntamiento, se continuará prestando asistencia gratuita y generosamente a los pobres, con carácter particular, durante quince días, pasados los cuales, y caso de no haberse solucionado favorablemente el conflicto, los sanitarios abandonarían la población, según se dice.

Parece que el pueblo se ha dado cuenta de la magnitud del conflicto y empieza a rumorear su protesta contra el proceder del Ayuntamiento, confiando por sin embargo en que el Gobernador por iniciativa particular y obediendo además recomendación del ministro de la Gobernación, hará cuanto esté en su mano, para que mencionado conflicto no se produzca.—E.

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

Ajuria y Aranzábal (S. A.) :-: Vitoria

La Casa más importante de España en fabricación de Maquinaria Agrícola
25 SUCURSALES en las principales regiones agrícolas



Segadora-Atadora MASSEY-HARRYS, la mejor y más ligera del mercado.

Gavilladoras, Guadañadoras y todo el afamado material MASSEY-HARRYS.

HILO SISAL, legítimo. Trilladoras RAMSOMES. Aventadoras y Cribadoras. Trillos rotativos patentados y de sierras.

Arados de vertedera fija y giratoria HISPANOS IDEALES. Brabants, etc., etc. Gradas, Cultivadores, Desterradoras, etc.

Sembradoras, Bombas para todos los usos y toda clase de MAQUINARIA AGRÍCOLA y VINÍCOLA. Tractores tipo TANQUE marca RENAULT y TITANES 10120 y 15130 H. P.

Sucursal para Extremadura: MÉRIDA, Cardero, 5.-Depósito en Cáceres: J. RIQUEJO.--Depósito en Azuaga: M. ECHEVARRÍA, próxima apertura.

Máquina de escribir

Campeón oficial desde hace
15 años consecutivos

Underwood

c. m. Guillermo Trúniger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona

SUCURSAL EN SEVILLA: SIERPES, 98

Viajante para la provincia de Badajoz, don Fernando Navarro, Arco-Agilero, 18,



INFORMACION DE MAGISTERIO

INSPECCION

Para la escuela de doña Obdulia de la Cerda y para la de don Mario González, ambas de Badajoz, han sido remitidas por el ministro de Instrucción pública, merced a las gestiones del delegado regio de Primera enseñanza de esta provincia, cuatro mesas bancos bipersonales del modelo suizo.

El Ayuntamiento de Calamonte ha consignado una cantidad para repartir en cartillas de Mutualidad escolar entre las niñas de la escuela nacional, habiendo tomado a su cargo el culto secretario de aquel Municipio, don Fermín Ramos, recabar cerca de los mayores contribuyentes una suscripción para aumentar el número de cartillas, cuyo reparto se hará en breve.

SECCION ADMINISTRATIVA

Trámites.—Al presidente de la Junta de Pasivos se remite certificación de defunción de la primera esposa del maestro que fué de Santo Domingo, don Eduardo Mesa.

A la Dirección general se remiten certificaciones de las atenciones del material diurno y adultos de las escuelas de esta provincia para el año 1921-22.

A la Junta de Pasivos se remite cuenta de cantidades devengadas y de metálico de derechos pasivos correspondiente al segundo semestre de 1920-21.

Al alcalde de Rena se interesa certificación de cese de la maestra doña Luisa Fernández Randos.

Al alcalde de Almendralejo se remite, para su entrega a la interesada, título profesional de doña Joaquina Hernández Rubio.

Al jefe de la Sección de Cáceres se comunica que han sido nombrados en esta provincia, en propiedad, los interinos del grupo a que se refiere su oficio.

A don Mario González se dan instrucciones para pagar nóminas de Pasivos.

A la Sección de Salamanca se participa revista de la huérfana doña Micaela Muñoz Ferrer.

Al alcalde de Jerez de los Caballeros se le interesa remita certificación de cese de la maestra interina que fué de aquella localidad, doña Evarista Orellana Asensio.

Expedientes personales.—Relación de los maestros a quienes faltan determinados documentos para unir a sus expedientes personales, y que deberán remitirlos a la mayor brevedad:

Don Fernando Alvarado, de Bienvenida, copia del título profesional.

Don Germán Alvarado, de San Jorge, copia de la partida de nacimiento.

Don Pedro del Barco, de Fregenal, hoja de servicios.

Don Joaquín Bascón, de Usagre, ídem ídem.

Doña Anselma E. Balillas, de Quintana, ídem ídem.

Doña Manuela Cano, de Don Benito, copia del título profesional.

Doña Carmen Cánovas, de Don Benito, hoja de servicios.

Doña Ramona Carballo, de Mirandilla, copia del cese, interino y del título de Puebla de Sancho Pérez.

Doña María de los Dolores Carmona, de Usagre, hoja de servicios.

Doña Fausta Carrasco, de Jerez, hoja de servicios, copia del ascenso a 1.000 pesetas, de traslado a Alconchel y de la permuta de Jerez.

Doña Joaquina Caballero, de Valle de Matamoros, hoja de servicios.

Doña Teresa Contreras, de Puebla de Alcocer, ídem ídem.

Doña Visitación Cordero, de Medina de las Torres, ídem ídem.

Doña Ciríaca Cortés, de Guareña, ídem ídem.

Doña Benigna Calleja, de Aceuchal, ídem ídem.

Doña Natividad Capilla, de Puebla de Obando, ídem ídem.

Doña María Cerrato, de Esparragosa de Lares, ídem ídem.

Doña Carmen Cortés, de Carrascalejo, ídem ídem.

Doña Regina Carrera, de Almendralejo, ídem ídem.

Títulos.—Se encuentran en la Sección Administrativa a disposición de sus dueños, que deberán recogerlos personalmente, los siguientes títulos:

De licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don Andrés Mata Merchán.

De practicante, a favor de don Francisco Melitón y Sánchez.

De licenciado en Farmacia a favor de don Miguel Herrera Cerrato.

De Bachiller, a favor de don Leopoldo Spinola y de Lera.

De ídem, a favor de don Antonio Reyes Huertas.

De licenciado en Derecho a favor de don Luis Chamizo Trigueros.

De practicante, a favor de don Juan Gómez y Romero.

EL MATERIAL DE ESCUELAS

Es evidentemente lamentable el estado en que se encuentra la mayor parte de las escuelas de nuestra provincia, no ya por la insuficiencia, sino en muchos casos por la carencia absoluta de material de enseñanza que hace de ésta una profesión punto menos que impracticable.

Pero entre todos los casos, se destaca el de la escuela que en Los Santos dirige el culto profesor don Rafael Santana, caso singular verdaderamente. Nos consta que en aquel local falta todo, absolutamente todo, incluso asiento para los pequeños, que permanecen de pie o sentados en el santo suelo.

En la respetuosa instancia que dicho maestro dirige al director general del Ramo en nombre de los niños a quienes instruye, se consigna la triste realidad que supone la escuela de Los Santos, cuyo presupuesto municipal para las atenciones de material fijo y móvil es irrisorio. Y se da el caso, verdaderamente poco edificante, de que el Alcalde, como presidente de la Junta local de Primera enseñanza, informe la instancia ratificando en todas sus partes las denuncias del maestro.

¿Cuándo llegará la hora de atender debidamente a las escuelas o de colocarlas por lo menos en situación de llenar medianamente su cometido?

DESPUES DE LO DE OLIVENZA

Con motivo de la gestión realizada por la activa y culta inspectora señorita Matilde Gómez en pro de los retrofos obreros y del hermoso acto realizado recientemente en Olivenza, don León Leal Pamos, verdadero apóstol de la Mutualidad, ha remitido a dicha señorita numerosos ejemplares de reglamentos de Mutualidad, moción de Mutualidad editada por el Ministerio, etc.

La señorita Gómez, ferviente partidaria también de la Mutualidad, propone continuar la labor emprendida en Calamonte y proseguirla en Olivenza, con el fin de que en el más breve plazo todas las escuelas de la zona, sujeta a su inspección, tengan establecidas tan hermosas y lucrativas instituciones.

ASOCIACION PROVINCIAL

Una carta de don Juan de la Cierwa.—En contestación a los telegramas cursados últimamente se ha recibido la siguiente carta:

"Señor presidente de la Asociación provincial del Magisterio de Badajoz, Mi distinguido amigo: He quedado muy reconocido al atento telegrama que, en nombre de esa ilustre Asociación de que es usted digno presidente, se sirve enviarme mostrándome su gratitud por las mejoras que el Gobierno, a instancia del ministro de Instrucción pública, ha tenido a bien acordar para el Magisterio primario.

Como he tenido el honor de decir a sus compañeros de Madrid, a mí no tienen que agradecerme nada, pues mi modesto concurso en la realización de estas aspiraciones, obedece al convencimiento que tengo de la alta misión que al Magisterio corresponde, y a la necesidad de que los hombres públicos se preocupen en mejorar y dignificar la benemérita clase a la que está confiada el porvenir de España.

Ya sabe que es siempre suyo afectísimo amigo q. e. s. m., J. de la Cierwa."